

San Nicolás, de marzo de 2025.-

Al Sr. Presidente Honorable  
CONCEJO DELIBERANTE DEL  
PARTIDO DE SAN NICOLAS  
P R E S E N T E

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, vecinos de la localidad de CONESA, partido de San Nicolás, conforme datos identificatorios consignados al pie de la suscripción, nos dirigimos al Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de San Nicolás, a los efectos que expresamos a continuación.

Que el viernes 14/3/2025, ante el cierre del Centro de Salud de la Delegación Municipal, tomamos conocimiento, que tanto el servicio de guardia médica del fin de semana (viernes 20 hs. a domingo 20 hs.), como el servicio de ambulancia municipal (SAME –todos los días-), habían sido cancelados por decisión del Departamento Ejecutivo Municipal; dicho fin de semana no hubo guardia médica, y la ambulancia fue retirada de la localidad y su chofer trasladado a la Delegación de Gral. Rojo.

Que por versiones del propio personal municipal, dichos servicios no se prestarían más, quedando completamente desarticulados, y además, el servicio de consultorios médicos, sería absorbido por un consultorio particular con un sistema prepago como el del Sanatorio Go.

Los vecinos de Conesa hemos recibido estas noticias por vías informales, verbalmente por empleados municipales, permaneciendo en silencio los funcionarios municipales responsables del área de salud. Ante la comunidad el Departamento Ejecutivo se mantuvo en absoluto silencio y ocultamiento de la situación, que ha acongojado profundamente a todo el pueblo de la localidad, por la gravedad que representa la medida adoptada, que pone en inminente riesgo a los vecinos.

Es deber del municipio ocuparse de la atención primaria de la salud, y desde hace algunos años, la gestión viene eliminando cada vez más los servicios municipales en esta área, reduciéndolos al presente a su mínima expresión, con prestaciones limitadas y escasas.

La medida que ahora pretende disponer el Departamento Ejecutivo, agrava esta situación y termina de aniquilar la salud pública en Conesa, dejando al pueblo librado a su propia suerte. No escapa al municipio que nuestra delegación, sita a casi 40 km. de distancia de la ciudad de San Nicolás, carece de los servicios sanitarios básicos ni siquiera de profesionales o empresas particulares, por lo cual la primera atención o urgencia de algún vecino en materia de salud es a través del servicio municipal, que ahora se ve ostensiblemente restringido, y coloca a los ciudadanos en estado de abandono de personas.

Por tales motivos, e insistimos, tratándose de un deber del municipio la atención primaria de la salud, es que solicitamos al Sr. Presidente de ese Honorable Cuerpo Deliberativo, por intermedio de quien corresponda y a través de los instrumentos legales del órgano, proceda a peticionar ante el Departamento Ejecutivo, la restitución del servicio de guardias los fines de semana, el servicio de ambulancia por completo, la provisión de insumos de radiología, medicamentos y reposición del desfibrilador, correspondientes a la Delegación Conesa; y asimismo se establezca para el futuro la prestación de servicios las 24 hs. todos los días, como sucede en la delegación de General Rojo.

A tales efectos, solicitamos al Sr. Presidente nos conceda a la brevedad, una audiencia ante su persona y/o la Comisión de Salud del Cuerpo Deliberativo, a un grupo representativo de vecinos, para tratar esta problemática.

Sin otro particular, y esperando una pronta respuesta a nuestro reclamo, saludamos a Ud. muy atentamente.